

Ejes Estratégicos	Lineas de Intervención	Objetivos específicos	Indicadores de resultado	Alcanzado		
				SI/No Cantidad	Monto	%
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas innovadoras en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos del fuero común.	Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV).	Establecer protocolos de atención a Víctimas	Elaboración y aplicación del MIAV (sí/no)	SI	N/A	100
	Programa de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas.	Establecer los mecanismos e instituciones de atención a víctimas.	Elaboración del Programa 2023 (sí/no).	SI	N/A	100
	Acceso a recursos para atención a víctimas.	Ayuda y atención inmediata a víctimas.	No. De personas beneficiadas del FAARI	211	158119.43	N/A
Generar los convenios de colaboración con los distintos organismos públicos integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).	Formalizar protocolos de colaboración con las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).	Adecuar los productos y servicios que ofertan las instituciones integrantes del SEAV a las víctimas de delitos y/o violaciones a los derechos humanos.	Numero de convenios firmados con los integrantes del SEAV / Numero total de integrantes del SEAV.	6	N/A	50
		Formalización de convenio de colaboración con la CEAV (sí/no)	Firma de convenio con la CEAV (sí/no)	SI	N/A	100
Hacer las gestiones necesarias y/o convenios con organismos empresariales, organismos gubernamentales de los tres poderes y los tres ordenes de gobierno, con organismos nacionales e internacionales con la finalidad de capitalizar el FAARI y disminuir su impacto económico.	Formalización de convenios de colaboración con las diversas instituciones públicas de los tres ordenes de gobierno e instituciones privadas	Formalización de convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado.	Firma de convenio con el poder Judicial (sí/no)	SI	N/A	100
		Formalización de convenios de colaboración con cámaras empresariales.	Firma de convenio con Cámaras (sí/no)	No	N/A	0
Generar los proyectos e iniciar las gestiones en busca del financiamiento para los gastos de operación de la CEAV	Ingreso a programas institucionales para la obtención de financiamiento para la operación de la CEAV	Formalización de convenios de colaboración con SEAV	Firma de Convenios con integrantes con SEAV (Firmados/No. De integrantes)	6	N/A	50
		Elaboración del proyecto para acceso al Fondo de Seguridad para la Aportaciones para la Seguridad Pública	Entrega de proyecto al Secretario del Seguridad Estatal (sí/no)	SI	N/A	100
Implementar el servicio civil de carrera para la asesoría jurídica estatal y programas de capacitación a las diferentes áreas de la CEAV, buscando fuentes de financiamiento o en especie con terceros (Instituciones público-privadas, instituciones de educación superior, Etc.)	Lineamientos del Servicio Civil de Carrera.	Capacitación a asesores jurídicos en el marco del Servicio Civil de Carrera.	Cursos de capacitación de asesores jurídicos en impartidos (No.)	SI	N/A	100
		Cursos de capacitación a personal de la CEAV.	Cursos de capacitación impartidos (No.)	2	N/A	N/A

*Handwritten signature*

		Certificación de asesores jurídicos en el Servicio Civil de Carrera.	Número de asesores jurídicos	1	N/A	25
La comunicación es y será el factor más importante para lograr los consensos tanto con organizaciones públicas como privadas y los órganos internos de la CEAV, privilegiando siempre el diálogo de todas las partes.	Tender puentes de comunicación con la sociedad en su conjunto	Difusión de las acciones que realiza el CEAV a través de su página y las principales redes sociales	No. Impactos en las principales redes sociales de la CEAV:	43742	N/A	N/A
El diseño de políticas públicas deberá ser acompañadas con programas sociales complementarios en favor de las víctimas y las iniciativas de ley necesarias para su cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo</li> <li>Vivienda</li> <li>Alimentación</li> <li>Proyectos productivos</li> <li>Educación</li> <li>Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acc. a prog. de empleo</li> <li>Acc. a prog. de vivienda</li> <li>Acc. a prog. de Alim.</li> <li>Acc. a prog. de P. Prod.</li> <li>Acc. a prog. de educación</li> <li>Acc. a prog. de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De empleos</li> <li>No. De Acciones</li> <li>No. de desparas</li> <li>No. De proy. Product.</li> <li>No. De becas</li> <li>No. De gestiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> <li>1</li> <li>170</li> <li>0</li> <li>60</li> <li>8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> </ul>
El fortalecimiento del FAARI (Capitalización, Diversificación de servicios, Derivando los servicios pactados en los convenios y buscando hacer responsables a los imputados en la reparación del daño de las víctimas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivar al Sistema Estatal de Atención a Víctimas los siguientes servicios:</li> <li>Salud</li> <li>Educación</li> <li>Becas</li> <li>Alimentación (despensas)</li> <li>Empleo</li> <li>Reparación integral a víctimas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de atención médica</li> <li>Servicios de atención Psicológica</li> <li>Servicios de atención contra las adicciones</li> <li>Trámite de becas a estudiantes</li> <li>Trámite de despensas DJF</li> <li>Gestión de empleo a jefes de familia</li> <li>Gestión de la reparación integral a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de servicios otorgados/No. de servicios ejecutados.</li> <li>No. de becas autorizadas/No. de becas solicitadas.</li> <li>No. de despensas entregadas mensuales/No. de despensas solicitadas mensuales</li> <li>No. De empleos</li> <li>Total de reparaciones / Reparaciones de subsidiarias (FAARI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>260</li> <li>8</li> <li>60</li> <li>60</li> <li>170</li> <li>1</li> <li>1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>N/A</li> <li>100</li> <li>0</li> </ul>

4929

<p>La coordinación interinstitucional como medio para fortalecer las capacidades de gestión de la CEAV será fundamental (Asignación de asesores jurídicos, apoyo de trabajadores comisionados de otras instituciones; trabajadores sociales, médicos, etc.) brindando una atención eficiente.</p>	<p>Buscar la integralidad en la prestación de los servicios profesionales que presta la CEAV necesarios para la atención integral a las víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>Prestación de servicios psicológicos</p> <p>Prestación de servicios de asesoría jurídica</p> <p>Prestación de servicios de trabajo social</p>	<p>¿Se cuenta con servicios psicológicos? SI/No</p> <p>¿Se cuenta con servicios de asesoría jurídica? SI/No</p> <p>¿Se cuenta con servicios de trabajo social? SI/No</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>
<p>La búsqueda constante de soluciones a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos permitirá a la CEAV llevarles beneficios permanentes mediante los mecanismos jurídicos tradicionales (pensiones, afiliaciones al sistema de salud, educación, ayuda alimentaria, cobro de seguros, etc.) que mitigue cualquier impacto negativo en el marco normativo de la Ley de Víctimas.</p>	<p>Mediante el diseño y la implementación de un modelo de vida que responda a las necesidades individuales de las víctimas donde tengan acceso a beneficios que la ley contempla: Pensiones Afiliaciones Seguros de vida Vivienda, etc.</p>	<p>Gestión para el acceso de las víctimas a derechos derivados de la historia de vida de antecesores (hijos, padres, esposos, etc.)</p>	<p>¿Se cuenta con servicios de rehabilitación física? SI/No</p> <p>¿Se cuenta con servicios de rehabilitación contra adicciones? SI/No</p>	<p>No</p> <p>SI</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>0</p> <p>100</p>
<p>Las campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos se hacen necesarias sobre todo al interior de la CEAV tanto del personal directivo y administrativo como los órganos colegiados (Sistema Estatal, Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva).</p>	<p>Diseño e implementación de campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos desde los órganos de gobierno de la CEAV: Sistema Estatal de Atención a Víctimas Junta de Gobierno de la CEAV Asamblea Consultiva de la CEAV</p>	<p>Campaña digital de sensibilización de los órganos de gobierno de la CEAV a través de la página electrónica y las redes sociales y las páginas oficiales (FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM)</p>	<p>¿Se cuenta con los registros en la página y redes sociales de la CEAV? SI/No</p>	<p>43745</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
 LIC. ARTURO GERARDO GARCÍA ALVAREZ  
 COMISIONADO EJECUTIVO

  
 LIC. URIEL OCHOA CHAVEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FONDOS